DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,259] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

¡VIVA LA FEDERACION!

DEMOSTRACION del Estado de los Fondos Públicos y su Amortizacion, comprensiva de la cuenta general desde 1.° de Enero de 1822, en que dió principio este Establecimiento, hasta 26 de Diciembre de 1838.

	FONDOS PUBLICOS. DEL 4 p. %	DEL 6 p. %
Creaciones hechas en 30 de Octubre de 1821, 23 de Diciembre de 1823, 10 de Noviembre de 1824, 14 de Diciembre de 1825, 29 de Setiembre de 1827, 21 de Febrero de 1831, 10 de Marzo y 18 de Noviembre de 1834 y 30 de Enero de 1837......	2,000,000	42,360,000
Están existentes seis millones (porque uno se ha entregado al Tesorero General) de los siete que se hallaban hipotecados.........		6,000,000
		36,360,000
Se excluyen de la circulacion las cantidades que pertenecen á corporaciones y obras pias, porque solo están á percibir renta....	121,810 1¼	257,092 2½
	1,878,189 6¾	36,102,907 5½
Se bajan los capitales del 4 y 6 p. % amortizados desde 1.° de Enero de 1822 hasta 31 de Diciembre de 1837................	597,531 7¼	9,748,861 4¾
	1,280,657 7½	26,354,046 ¾
Igualmente se bajan los capitales amortizados en el presente año......................................	1,970 6½	3,050,405 6¾
	1,278,687 1	23,303,640 2
Existen cantidades del 4 y 6 p. % porque sus dueños no han ocurrido por ellas, y por esto se rebaten de la circulacion..........	10,397 6½	7,438 ½
Están hoy en circulacion....................................	1,268,289 2½	23,296,202 2½

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1838.

MARIANO LOZANO, Presidente.—*Juan Bautista Peña.—M. Realdeasua.—Simon R. Mier.*

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Algunos de nuestros subscriptores nos han manifestado deseos sobre que, insertando en el Diario el siguiente artículo que ha visto ya la luz, sirva para generalizar ciertas ideas y rectificar equivocaciones en que no pocos están sobre nuestros Fondos Públicos.

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil.

Hemos tenido el gusto de ver publicado en su apreciable diario del dia 1.° del corriente, el estado y demostracion general de los fondos públicos y su amortizacion, comprensiva desde primero de Enero de 1822 en que dió principio este establecimiento hasta 26 de Diciembre de 1838. Por él se demuestra la rápida amortizacion que llevan los fondos, y la progresion que se aumenta cada un año, asi como la seguridad é inviolabilidad de las rentas, en medio de las borrascas y oscilaciones que ha padecido el pais, y en medio tambien de los dos bloqueos que ha sufrido este puerto, que no hay ejemplo que le iguale en otras grandes naciones por mas crédito y mayores recursos que tengan. Estas dos notables circunstancias que envuelven en sí otras muchas, establecen ya radicalmente el crédito del establecimiento, y deben llamar la atencion á todos para fijarse en él bien y provecho comun de toda esta sociedad, y al mismo Gobierno para satisfacer sus urgencias. Nada hay mas conforme que aquella confianza que la verdad infunde por sí misma y á los que la observan, ni nada mas seguro que la verdad fundada en hechos constantes, y sin alteracion alguna. La tendencia del género humano hácia su bien y prosperidad, tiene mas fuerza que las demostraciones mas prácticas y elocuentes, y cuando se vé y se toca lo útil y provechoso, no es necesario el cálculo ni la seduccion del lenguage. El establecimiento de nuestros fondos está cimentado en bases sólidas y sencillas, y puesto de manifiesto para todos su inmenso valor por su forma, y su ilimitado crédito por su fidelidad. Demostrado este principio que es la pr[illegible]ipal garantía de todo establecimiento de crédito, nos habremos exonerado de prolijas explicaciones que dejamos á cada uno deducirlas de los hechos en prueba de que la verdad no necesita de comentos, ni de figuras. Para simplificar mas nuestras operaciones y reducirnos á un punto menor, tomaremos solamente la amortizacion que se ha hecho en el año anterior de 1838, importante 3,050,405 pesos 3¾ reales de solo fondos del 6 p % : las rentas destinadas á este objeto son infalibles y determinadas por leyes vigorosas y muy recomendadas al Poder Ejecutivo : ellas se acrecentan cada un mes de su capital fijo, y es mas ó menos su aumento, cuanto es el precio á que llega la amortizacion, porque las rentas que gozaba el propietario de los fondos que vendió pasa á servir á la amortizacion; de manera que habiendose amortizado hasta él presente 12,799,267 pesos 5 reales, del 6 p %, y 599,502 pesos con 5¾ reales del 4 p %, quedan sus rentas importante 816,528 pesos á favor de la amortizacion, á mas de otra cantidad fija destinada por ley, valor de 433,596 pesos, que todo suma 1,250,124 pesos. Todo este capital, que ya es fijo debe servir para la amortizacion del año presente de 1839, agregándose mensualmente las rentas de los fondos que se vayan amortizando con tamaño capital, y en este grado sucesivo puede asegurarse que tomando la proporcion de la amortizacion del año anterior, quedaron extinguidos los 23,296,202 $ 2½ rs. de los fondos en circulacion, en siete y medio años, á cuyo efecto se forma ahora todo el calculo correspondiente á este tiempo, y es como sigue—

Año de	1839—2,642,448	6
	1840—2,977,577	6
	1841—3,355,208	6
	1842—3,780,733	4
	1843—4,260,225	
	1844—4,800,528	2
	1845—5,409,354	6
mitad del año	1846—2,956,748	4

Es tan exacta esta demostracion como son las proporciones designadas del cálculo con que ha sido arreglada esta operacion, y ella no falla del *punto fijo que hemos tomado, porque ha sido trabajada con prolijidad y esmero.* Pero en lo práctico puede ser otra cosa, bien en mas ó bien en menos; porque ya se ha dicho que la venta se aumenta segun el precio á que se compran los fondos, porque de ahí depende la mas ó menos amortizacion que se hace cada un mes. ¿Y cuando se haria en menos cantidad la amortizacion? No puede ser de otro modo que subiendo los fondos á mas del 50 por ciento, de cuyo punto hemos partido en nuestro cálculo: pero en este caso que debe llegar y que así esperamos verlo, resultaria un bien mayor de un otro género para el Gobierno y para la comunidad. Nosotros cambiariamos nuestros deseos en ver completar la amortizacion en 10 años, antes que verla hecha en dos años, desde que lo primero anuncia un gran crédito para el Gobierno y estimacion para los fondos, y desde que tambien dobla sus valores, enriquece á sus dueños y aun á la comunidad. En todas las Naciones sus Gobiernos se interesan siempre por el mayor valor de los fondos, porque su aumento de precio da mas resultados, satisface mas á las necesidades; y entonces el interes que se paga es mas conforme al dinero que se recibe, que es otro bien que resulta y que á la vez no se llega á sentir. Pero hay mas: la demora de la amortizacion es mas conforme á su creacion y á los objetos públicos á que se aplican los capitales recibidos: su lentitud pues, hace partícipes de sus rentas y amortizacion á las generaciones en proporcion del beneficio que les alcanza. Tan justo es que ayuden á sus antecesores como justo es que reciban sus provechos; ¿seria razonable que un pais invirtiese sumas considerables para defender su Soberanía, Independencia é integridad, y que esas cantidades y gastos no fuesen prorrateadas con las generaciones futuras? Ningun motivo habria para eximirse de un pago tan justo, desde que ellos entrasen á gozar como gozarian de los bienes que le hubiesen establecido sus antepasados: es pues consiguiente que el establecimiento y creacion de fondos públicos es el mas justo y mas arreglado, y el que mas guarda proporcion con los deberes y obligaciones de los ciudadanos que son extensivos á los que actualmente reciben el bien como á los que deben recibirlos. Demasiado hacen los presentes en el caso propuesto, que ademas que sufren un desemboiso en la parte que les toca, derraman su sangre y sufren las fatigas que son indispensables en la defensa de su Independencia ó integridad territorial, y de lo que se ahorran sus sucesores.

Puesto ya de manifiesto y de un modo claro, el mejor estado en que se halla el establecimiento de nuestros fondos: explicado con sencillez las operaciones que se versan mensual y anualmente con la sucesiva progresion en que está montada su amortizacion, no resta mas que observar la fidelidad admirable y celo constante con que se administran sus rentas y se hacen sus pagos. Van 17 años que se formó el establecimiento, y en un curso de tiempo tan dilatado, jamas se ha sentido en su *administracion la menor omision ni falta: siempre, y toda vez se ha tenido un desempeño* exacto y puntual en su reglamento, y sus libros se llevan con la mayor proligidad: y cada un mes y cada un año se forma un estado con mucha claridad, los que revisa y examina con detencion la Junta Administradora compuesta de un Presidente y Vice Presidente, que anulmente nombra la H. Sala de Representantes en dos Sres. Diputados de su seno; del Sr. Ministro de Hacienda, dos Sres. comerciantes, que se nombran por el comercio en la Sala Consular, y dos Sres. hacendados que se elijen a un mismo tiempo por individuos de esta clase en la Sala de la Exma. Cámara de Justicia. Por fin, las rentas destinadas al pago de los intereses y los capitales correspondientes á la amortizacion, todo es puntal, como la circunspeccion y pureza, con que se guarda el tesoro y las rentas de capitales que están depositados, muchos de ellos desde la fundacion por no haber ocurrido sus propietarios, y sin que jamas se haya usado de ellos en ninguna época, y por ningun gobierno por mas que hayan sido sus apuros y sus necesidades. Si esta esclarecida conducta hemos visto en todos los empleados de la oficina del Crédito Público, como el activo celo de los Señores que han administrado la inspeccion de esos trabajos en todo el tiempo de su establecimiento, de igual modo debemos hablar del empeño y religiosidad con que todos los gobiernos han protegido su conservacion y se han esmerado á llenar las obligaciones que tiene contraidas, con preferencia á urgencias de primera clase que han llegado á tener. Tal vez sin ejemplo alguno se presenta la suma rigidez con que se han llenado los deberes de este importante establecimiento, pero muy especialmente podemos asegurar por el actual Gobierno, desde que en su administracion han ocurrido sucesos diversos y complicados y lo mas extraordinarios, que hacen una prueba completa y evidente, no solo de la religiosidad con que deben guardarse los compromisos de este Crédito Público, sino tambien de estar poseido del interes y conveniencia de su conservacion. ¿En que época han concurrido las afligentes é injustas hostilidades con que se ha visto atacada esta administracion? Qué gobierno ha sentido la necesidad de sostener simultaneamente la integridad del terriorio por una parte, y por otra la dignidad y decoro nacional, su libertad é independencia? Agréguese á esto, otras mas atenciones de defender y conservar á un mismo tiempo el soberano pronunciamiento del Pueblo Argentino por la justa y santa causa de la Federacion, contra agresiones vigorosas de los impios unitarios combinados hoy con los sublevados contra el Gobierno legal Oriental del Uruguay. Y qué importan estos deberes respecto de nuestro estado reciente, y de nuestros escasos recursos, anulados hoy mas por un temerario é injusto bloqueo? Nosotros lo diremos: importa sostenerlos con los sacrificios mas grandes que se puedan y con la mayor resignacion: importa, pues, la suspension de todo establecimiento por mas benéfico que él sea; *la retencion de toda deuda y de toda renta, y en fin de cuanto no corresponda* á la directa atencion de salvar la Patria. La imperiosa necesidad así lo demanda, y el patriotismo y honor del pais así lo exige. En efecto, algunos de estos ramos que hemos indicado han sido paralizado: los establecimientos públicos han parado unos sus filantropicos y piadosos objetos, y otros su brillante carrera que los conducia á la prosperidad del pais: los créditos y rentas fueron tambien suspensos por algun tiempo, pero nunca lo fueron ni por un solo trimestre, las rentas pertenecientes á los intereses del crédito público que han sido exactamente satisfechas hasta el presente, y lo serán con mas razon en adelante. ¿Pero de qué nos admiramos de este esforzado cumplimiento, cuando tenemos un otro que llena la admiracion de todos, y que naciones poderosas y de grandes recursos no han llegado á nuestra ejemplo, y tal vez con menos motivos? ¿No es cierto que la poderosa Inglaterra en el año de 1816 suspendió la amortizacion de sus fondos públicos, y que ha corrido así por muchos años y tal vez lo sea hasta el presente? Traemos este ejemplo sin que sea nuestro ánimo tachar en lo mas mínimo el crédito de aquel establecimiento: no conocemos sus leyes, ni sus intereses en esta parte, pero sí sabemos que fué preciso una ley para suspender la muy antigua que establecia la amortizacion de aquellos fondos. Nuestro intento es únicamente demostrar, que por circunstancias apuradas se hizo aquella ley, mientras que en las nues-

tras tal vez mayores, no ha tenido lugar ni tendrá ya, desde que se ha pasado todo lo mas crítico de nuestro estado. Un ejemplo tal de nuestro Gobierno, pone de manifiesto los grandes intereses que se versan sobre nuestro crédito público: constituye una fé sagrada en guardar su observancia por mas necesidades que aflijan al Gobierno; y edifican en fin, un monumento eterno de confianza y seguridad, para restablecer el crédito é inviolabilidad de este valioso establecimiento.

Nos conduce la sinceridad para confesar ingenuamente, que al redactar este articulo no tenemos en vista fortificar un crédito que está bien radicado por sí mismo, por sus actos y operaciones tan religiosas y tan puras como exactas é infalibles. Los que gozan de este beneficio lo conocen, tal vez no lo digan para acumular mas su provecho. Sentimos, pues, que no sea general su bien, y particularmente sentimos que no lo disfruten nuestros compatriotas, hacendados, comerciantes, artesanos, aldeanos, viudas, menores de edad, y todos, todos los demas intereses que se versan en nuestra sociedad. Para ellas solo escribimos, á fin de despertar sus ánimos en un ramo tan fijo como productivo, y tan seguro como exacto. Obsérvese con atencion quienes mantienen este comercio, y se encontrará que las tres cuartas partes de los fondos en circulacion existen en manos de hábiles y prácticos comerciantes extrangeros, cuya habitud es el carculo, y su norte la seguridad; mientras que jamas han perdido de vista en sus observaciones, y que bajo de su rigido crisol, continuan siempre en las operaciones de este importante ramo con buen resultado y á mejor esperar. Estamos bien informados que capitalistas de fondos de mas de 300.000 pesos hasta cerca de dos millones, sus rentas las invierten en el acto en los mismos fondos: del mismo modo estamos seguros que un europeo propietario de mas de 950 acciones de nuestro banco, que ordenó su venta encargando reducir su producto en fondos públicos: esta misma reduccion se ordena muchos veces en los productos de efectos remitidos á esta plaza. Pero ellos què saben nuestro desapego á este productivo ramo, espian los momentos de nuestro desprendimiento para apoderarse de ellos, y logran así mayores utilidades que exceden de sus cálculos y de sus órdenes. Estas ventajas que nos son arrebatadas por diestras manos, no proviene de otra cosa que de no habernos fijado bien en nuestros propios intereses. Mas ya es tiempo que abramos los ojos, y que haciéndose una estimacion de nuestras existencias nos coloquemos á la par del mas pensador. ¿Será posible que los extrangeros conozcan mas los recursos del pais y sus elementos que nosotros mismos. Ellos pues operan y trabajan sobre estas bases: no temen sus oscilaciones porque sobre ellas se ha mantenido incolume nuestro crédito público, y hoy menos que acaba de dar la mayor prueba que podia ensayarse.

(*Concluirá.*)

Estractos de periódicos estrangeros.

PARIS, 30 *de Setiembre.*

DEMOSTRACION DE LOS OBRÈROS INGLESES EN PALACE-PLACE.

A la una, el gran *Bailli* de *Wesminster* subió á ocupar la silla en medio de los mas bulliciosos aplausos. Se veian en las estradas á los Sres. *Leader*, *Browne*, al Coronel *Thompson*, *F. O'Connor*, al Dr. *Wade* y al Sr. *Coulier de Paris*. Habia en este momento de tres á cuatro mil oyentes en la plaza. El Sr. *Lovett*, Secretario de la asociacion de los obreros se presenta y se espresa en estos términos:—

"Para que nadie se engañe sobre el objeto de este *meeting*, creo deber hacer presente, que la asociacion considera la carta del pueblo como conteniendo todas las garantias que desea, porque ella le darán los medios de conseguir la reparacion de todos sus agravios. No se trata pues, como lo dijeron ciertos diarios de meter bulla para obtener la abrogacion de las leyes sobre los cereales ó el establecimiento de las votaciones con el escrutinio secreto; la peticion ha sido acogida por millares de individuos en el reino; me atrevo á creer que se le hará la misma acogida en la metrópoli. Durante seis años el pueblo tuvo á bien contentarse con buenas cuentas, pero qué nos dieron? Un detestable *bill* de coercion contra la *Irlanda*, medidas despóticas para la Inglaterra; la revolucion y el despotismo en el Canadá. El pueblo en sí mismo encuentra sus derechos; debe ejercerlos para impedir el mal, y escoger hombres capaces de hacer el bien. Y si ese derecho no pertenece sino à una fraccion de la nacion, y sea menester revindicarlo, solicitemos al menos garantias verdaderas. Quizá se me dirá: para qué hacer una peticion para conseguir lo que nos corresponde. Contesto que es el resultado de una costumbre bárbara de nuestros antepasados; pero que se le conceda al pneblo su carta, y luego ocupará el lugár que le conviene. Sostenemos que el poder político debe ejercer en el interes de todos; q' si los hombres del privilegio no pretenden ejercer su influencia sino para tener sus conciudadanos en la esclavitud y en el terror, apelaremos al principio de utilidad; que ellos nos demuestren qué vale mejor para la sociedad: que una minoría sea investida del derecho de hacer malas leyes y de desatinar en ambas Cámaras del Parlamento, que de conferir á la mayoría el poder de votar leyes útiles, y nos declararemos satisfechos Que la aristocracia prueba que el interes de la sociedad exige, que la décima nona parte de los habitantes sean esclavos para mantener lo demas, y que eso es conforme á la religion, á la moral, á la utilidad, y nos someteremos.

"Ahora voy á esplicaros lo que entiendo por la democracia. Es, à mi parecer el poder, el saber y la moralidad del pueblo combinados para la eleccion de individuos capaces de asegurar al ciudadano y á la sociedad los mejores medios de desarrollar su voluntad por el ejercicio moderado de todas las facultades que Dios le ha dado. Se os dirá que la multitud es ignorante é inmoral. Cuál es la clase que ejerce su influencia para el bien de la humanidad? Hay hombres de bien en todas las clases, pero no componen ninguna, y si los principios de justicia, de moralidad, y de benevolencia predominan en una clase es ciertamente en la de los obreros. (Aplausos). Los mas pobres de los obreros muestran una noble simpatía para los males agenos. El bill de los verdaderos reformadores es auxiliar á los que están humillados; no piden mas que la consagracion de los derechos naturales. Se ha pretendido recien, que los obreros querian censurar el empleo legítimo de los capitales. Qué error! los capitales no son indispensables al trabajo? Yo apelo à los delegados aquí presentes. Dirán que este pueblo no quiere ni conmociones ni violencias; pero sí cambios pacíficos y legales. La violencia no funda nada de permanente. Queremos probar al mundo religioso q' el medio el mas eficaz para asegurar la aplicacion de este principio del evangelio: "*Haced* á los demas lo que quisieras que se hiciese contigo," esta es la verdadera democracia.

"Se nos ha dicho que los reformistas debian marchar progresivamente como la naturaleza. Contesto que es menester luego arrancar del suelo político las zarsas y los abrojos que le cubren, y depositar en seguida el gérmen de la reforma que nos daria luego la instruccion ilimitada. El pueblo podrá cometer algunas faltas al principio, pero tendrá interes en rectificarlas.

"La corrupcion existe hoy en el cuerpo electoral. Acaso se me preguntará cómo se puede impedir que la corrupcion no penetrase en nuestras propias filas. Yo contesto, que en eso se funda mi esperanza: 1.° el pueblo no puede abandonar sus verdaderos intereses, que son los de la sociedad entera; 2° de dos candidatos elegirà siempre el mas honrado; 3.° en todas las sociedades que ha organizado, ha nombrado comisarios los mas capaces. El espíritu de sobriedad, de templanza, de benevolencia y de filantropía penetra en las masas y en las clases elevadas, que se despojan poco á poco de sus preocupaciones aristocràticas Ved ahí los hechos y lo elementos en que se fundan mis esperanzas de acierto" (Aplausos)

El oradar lee la primera resolucion. La asamblea piensa que la verdadera causa de todas las corrupciones y anomalias de la legislacion, de los apuros y de las angustias del comercio, de la industria y de las clases obreras emana de que nuestro sistema representativo estriba sobre unos privilegios injustos y exclusivos. Su parecer es que ha llegado el momento de sentar este sistema sobre una base mas en armonia con los principios de la justicia, del amor fraternal y de las luces de los pueblos.—Adoptado unanimente.

El Sr. *Roberto Hartwell* propone la segunda resolucion: 2.° Los principios de la representacion nacional, tales cuales quedan esplanados en la carta del pueblo son justos y razonables comprendiendo el sufragio universal, punto del censo electoral de los Parlamentos anuales, la representacion igual, el salario de los diputados y la votacion con el escrutinio secreto. La asamblea piensa que por la aplicacion de estos principios, se conseguirian representantes capaces en los Comunes, y que unos hombres responsables ácia el pueblo, y pagados por él, serian mas favorables á los intereses nacionales que los representantes actuales. De consiguiente la asamblea adopta solemnemente la carta del pueblo como medida de justicia; está tesuelto á emplear todos los medios para alcanzarla. 3° La peticion nacional, que se leyó y que ha sido adoptada en *Birmingham*, *Glasgow* y en otras ciudades, comprehendiendo los mismos principios que la carta, será adoptada y firmada por los miembros de la asamblea y presentada á la Cámara de los Comunes antes de la carta del pueblo. 4.° La asamblea induce al pueblo del Reino-Unido á tener asambleas y nombrar diputaciones encargadas de pedir á sus representantes que voten por la carta del pueblo, y que apoyen la demanda que contiene la peticion nacional. 5° Ocho individuos se designarán para juntarse á los delegados que podrán elegirse por otras asambleas de diversas partes del reino, á fin de velar sobre la carta y la peticion, cuando se sometan al Parlamento. 6° La asamblea felicita cordial mente al pueblo frances con motivo de los esfuerzos que hace en este momento para conseguir sus derechos electorales; ella espera que la guardia nacional de Francia triunfará de los proyectos de los déspotas, emancipando á la patria.

La peticion nacional, depositada en una mesa, estaba confiada á la guardia de dos obreros; ella recibia un sinnúmero de firmas.

La demostracion parecia deber ser muy tranquila. Se veian solamente pasar varios papeles en manos de los concurrentes; eran versos en honor de la libertad, y ejemplares de las constituciones de *Manchester*. Por lo demas se fijaron carteles por todas partes con el objeto de llamar la atencion de los ciudadanos sobre la importancia del sufragio universal, y de la votacion secreta, del gobierno barato, del pago á los miembros del Parlamento; en fin sobre necesidad de establecer un sistema de gobierno criado para el pueblo y por el pueblo.—Aun en el caso en que la reunion viniese à ser mucho mas numerosa, se adoptaron sábias precauciones, y no se debe temer desórden alguno. La policía está sobre las armas; á la una no se habia visto aun ni banderas ni bandas de músicos. Cada orador no tiene mas que media hora para tratar un asunto especial. Este reglamento afianzará sumamente el mantenimiento del órden.

Tenemos á la vista un ejemplar de la carta del pueblo cuyas principales disposiciones son:

Cada habitante varonil tendrá el derecho de elegir un miembro del Parlamento, con tal que sea ingles de orígen ó naturalizado, que tenga 21 años y goce de su razon, que no haya sido convencido de felonia en los 6 meses de la adopcion de la carta, y que sus derechos electorales no hayan sido suspendidos por corrupcion electoral ó falsificacion de los certificados electorales. El Reino-Unido se dividirá en 300 distritos electorales, y habrá 6.000,000 de electores, lo que dará 20,000 electores por un diputado. El número de los diputados se reducíria á 300 El ministro de gobierno nombrará tres comisarios y otros tantos suplentes para determinar la circunscripcion de los 300 distritos electorales Esos comisarios se pagarán de los fondos del erario. Esta operacion se repetirá á cada nuevo censo decenal.

Para presentarse como candidato á las elecciones, será preciso haber recibido una invitacion de 100 electores. No se exigirá censo alguno de los candidatos.

Tendrá lugar todos los años el primer Lúnes del mes de Junio una eleccion general. La votacion será secreta. El Parlamento se reunirá el primer Lúnes de cada año; este tendrá sus sesiones de tiempo en tiempo segun las circunstancias hasta el primer Lúnes del mes de Junio siguiente. Se convocarà el Parlamento, si se presentan circunstancia urgentes. Se abrirá un registro para indicar la presencia y la ausencia de cada miembro; se publicará dicho registro.

Los diputados recibirán como indemnizacion 500 libras esterlinas.

(*Le Temps.*)

Cortas que existen en el correo venidas de Montevideo en varias Balleneras.

Benito Argerich	Juan Tonson
Ventura Torrens	Juan Davis
Benjamin Irigoyen	Juan A. Nuñez
Balal	Luis Bausehert
Eulalia Casacuberta	Luis Amadeo
Estevan Morfino	Maria P. Roldan
Francisco Molinari	Melchora Silva
Francisco Gomez	Miguel J. Sarracan
Fernando Uzon	Marica Soler
Feliz Garzon	Manuel Espinosa
Juan Rousser	Maria L. Romero
Josefa Goyte	Marcelino Fuentes
Juan B. Boasi	Pedro J. Dominguez
Justa Zanubio	Pedro Jhellecer
José G. Lezama	Roberto Roggers
José Lujan	Samuel Rogers
José Alvárez	Sebastian Caseres
Juan Raimond	Silvestre Demarchi
José M. Garcia	Santiago Casavalle
Juana Saccarias	Tomas Brother
Juan J. Arteaga	Tomasa Troncoso

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDEEACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 13.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por Don Cosme Ramirez—á Don Simon Diaz. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Manuel Gomez 31 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—14 á D Juan Aguirre, 15 á Da. Feliciana Villamayor, 1 á Da. Gregoria Espinosa, 1 á D. Manuel Gomez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Isidoro Montes 456 cabezas, compradas por D Juan Larrea—á D. Tomas Obligado. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido D Roque Quiroga 68 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Juan Molina. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Eusevio Sanchez 60 cabezas, compradas por D Martin Hidalgo—al mismo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D Pedro A. Maidana 42 cabezas, compradas por D Juan Miche—31 á D José Garcia, 11 á D. Ciriaco Alegre. Para abasto.

DIA 14.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quiroga 18 cabezas, compradas por D Miguel Quirno—14 á D. Andres Iseta, 4 á D Ignacio Ferreira. Para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Ramon Moreno 31 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco—á Don Juan Montenegro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don Manuel Liendro 60 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á Don Juan Benito Sosa. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 16.

190 fanegas, en diversas partidas, vendidas desde 18 pesos hasta 45 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria, procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol—con 80 barriles aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 16 del corriente.

Cueros vacunos..................	270
Cueros de potro	2
Cueros de carnero................	1144
Cueros de nonato.	24
Arrobas grasa.....................	11
Arrobas sebo	84
Arrobas crin	41
Arrobas lana........................	711
Fanegas trigo.......................	190
Astas	288

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

—

DE HOMBRES.

Entraron..................	4
Salieron..................	0
Muertos..................	1
Existentes..............	78

ESPECIES METALICAS.

ENERO 16.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	202		204	
——Pátrias................	19[illegible]		200	
Pesos fuertes...............	12	2	12	4
——Pátrios..................	12	2	12	4
——Patacones...............	12	2	12	4
Macuquino la de cordon......	12			
Cortada (no hay)...........				
Fondos public. del 6.........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Rubiaues,	Montevideo
Juana Quiroga,	id.
Augusto Cobos y su esposa.	Mendoza

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. José Mas,	Montevideo
Manuela Gestal, 1 hija	id.
Andres de Amoeyro,	Vacas
Jacoba Soloaga, 1 sirvienta,	A. de la China
Cármen Loyola, 2 hijas,	id.
Patricio Godoy,	Mendoza
Fermin Espiro,	Entre-Rios
Luis Mariño,	Mendoza
Tomasa Tejerina,	Córdoba
José G. Tejerina y 2 peones,	id.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Angel Tasara,	Montevideo
Carlos C. Otte,	Rio Janeiro
Juan José Viau,	id.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 11 —Fragata sueca *Gustavo Wasa*, capitan J. A Nordeball, de Marsella el 20 de Octubre á D. Pablo Duplessis, con 416 pipas vino, 150 medias idem, 100 cuartos idem, 10 pipas aguardiente, 400 canastos aceite, 9 cajones vino de Champaña, 20 id clavos, 3 id. mercancias, una porcion de sal

Dia 12 —Bergantin ingles *Fioraville*, capitan José Mackeing, de Lisboa el 31 de Octubre, á los Sres. Nicholson, Green y Ca, con 15 pipas aguardiente, 400 moyes sal.

Bergantin ingles *Manoi*, de Cadiz el 26 de Noviembre, á Beltran, Le-Breton y Ca., con 284 cahises sal.

Patacho nacional *Suspiro*, capitan Joaquin Cardoso, del Rio Janeiro el 15 del pasado y de Santos el 1.° del corriente, á Sousa Monteiro, con 397 sacos arroz, 280 barricas id., 1,266 sacos azucar, 100 rollos tabaco

Dia 13 —Bergantin brasilero *Amistad*, capitan José Ferreyra de Araujo, de Parnaguá el 29 del pasado al Sr Peixoto, con 57 tercios yerba, 1,232 medios idem, 5 pipas caña

Corbeta de guerra de S. M. B. *Stag*, de Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

REGIMIENTO DE PAtricios de *Infantería de Buenos Aires.*

Todos los Patricios que estubieron acuartelados en Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, se presentarán en el Cuartel el próximo Viernes 18 del presente, á las 9 de la mañana para ser pagados de sus haberes.

Buenos Aires, Enero 16 de 1839.

Escalada.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

—

Gran Funcion Extraordinaria.

A BENEFICIO DE

JUAN CASACUBERTA.

El Jueves 17 de Enero de 1839.

Abierto el proscenio y ejecutadas preliminarmente las oberturas de costumbre, se dará principio á la representacion del 3.°, 4.° y último acto de la interesante Tragedia, titulada—

OSCAR,
HIJO DE OSSIAN.
ó
EL AMOR FRENÉTICO.

El tercer acto se ejecutará bajo el método adoptado en los teatros de España, segun los principios de la escuela moderna. El cuarto y último acto se exhibirá imitando en lo posible á lo natural

Concluido, se representará la divertida Comedia en un acto, cuyo titulo es—

DESPECHO Y CORDURA,
ó SEA
EL HOMBRE DE 60 AÑOS.

Cerrará la funcion la jocosa y divertida petipieza, dedominada—

LAS CITAS A MEDIA NOCHE.

A las 8½.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—

6.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

á beneficio de

ALVARA GARCIA DE ROSSI.

EL VIERNES 18 DE ENERO DE 1839.

El Drama escrito en frances por el célebre Scribe, y traducido por el Sr. D. Carlos Zée en esta ilustrada Capital: y dividido en dos actos, con el titulo de—

UNA FALTA....

Con el objeto de hacer mas variada la funcion, he puesto en práctica los medios de conseguirlo, y al efecto el Sr. Caton y su esposa, se presentarán tambien por primera vez en el escenario y por un particular obsequio ácia mi, á bailar—

LA GAVOTA DE VESTRIS.

Que varios discipulos suyos han indicado, solicitando su repeticion. Y cerrará el todo de la funcion un chistosisimo—

FIN DE FIESTA.

A las 8 y media.

El Comendador y vocales que compoden la Junta de gobierno de la Venerable Orden Tercera de Nuestra Madre y Señora de la Merced, suplican á todos los hermanos se sirvan asistir al funeral que por el alma de la *Sra. Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas*, se ha de celebrar el dia 19 del corriente, á las 9 de la mañana. e16 2p

AVISO INTERESANTE.

EN la Recova vieja núm. 19, se venden medias cortas de hilo finas y obscuras, recien llegadas. e16 4p

Aviso

A los Almaceneros y Pulperos.

EN la calle de la Catedral número 91, encontrarán una pequeña partida de arroz, de la mejor calidad, que se dará á un precio sumamente barato. e16 3p

Se vende

En la calle de Tucuman, entre los números 127 y 131, una criada para todo servicio, en la cantidad de 1812 pesos moneda corriente; y en la misma se desea comprar otra, pero que sea buena cocinera. e16 3p

☞ *Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.*

SE acaba de recibir una partida de las mejores que han venido de Europa, se venden y se aplican á precios los mas equitativos: se encontrarán de todos tamaños á gusto del comprador. Los Sres. que quieran aprovecharse de esta oportunidad podrán dirigirse á la calle de Cuyo número 105, donde encontrarán la muestra de Sangrador.

e16 8p *José Casanova.*

Se ha perdido,

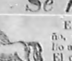

El 15 del corriente un Caballo obero castaño, vá ensillado con un recado nuevo, coginillo azul y sobre-puesto de cuero, todo nuevo. El que lo lleve á la calle de Chacabuco núm. 184, se le gratificará. e16 4p

AVISO

A todas las Almas compasivas.

HACE 8 años que la Providencia Divina sostiene á una Señora, tullida de pies y manos, en una cama, la cual se halla muy escasa de recursos. Suplica á todas las almas piadosas se dignen socorrerla con alguna limosna, y dirijirla la calle de Córdoba núm. 128. e16 3p

Aviso interesante.

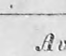

Se necesita comprar dos casas, una en la calle de la Federacion y otra en la de la Victoria, que diste de dos á tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta misma Imprenta que darán razon de la persona interesada e16 3p

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere. (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. e16 8p

Se necesita conchavar.

UN peon buevero en una chácra cerca de la ciudad, y un muchacho para entregar leche. Calle de las Artes número 18, darán razon. e16 3p

Se necesita

UN hombre de moralidad y juicio para la enseñanza de niños en lectura: debe saber bien lo que ha de enseñar. Calle del Perú (ántes Florida) núm. 107. e16 1p

¡Libreria núm. 30 calle de la CATEDRAL!

LIBRITOS de memoria de marfil,
Asentadores elásticos de Emerson á 4 pesos,
Pasta para asentadores á 1 peso la cajita,
Asientos de ule para fuentes á 18 pesos el juego de 6,
Despaviladeras de platina inglesa con sus platos 20 ps.
Pizarras de carton á 2, 4 reales y 1 peso cada una,
Pajuelas para encender cigarros á 4 reales el ciento,
Mariposas de 6 meses á 4 reales cajita,
Batidores de aspa á 1 peso, 10 y 12 reales,
Obleas de colores á 10 pesos libra,
Tinta colorada á 4 y 10 reales el frasquito,
Papel de dibujo á 3, 6 y 10 reales el pliego,
El Mentor, 10 pesos,
La Semana Magna de Paris, 12 reales,
La Volkameria, 20 reales,
Trages y Costumbres de Lima, 10 pesos, sin color,
Id. id. de las Sras. de Bs. Aires, 5 ps.,
Planos de las calles de Buenos Aires á 4 reales.
e16 15p

Se vende

UN Villar de 4½ varas de largo, con todos sus útiles, una [illegible]zon de confitería y varios útiles de cocina. Calle de Chile núm. 204, darán razon. e16 4s

Se alquila

La casa número 178, calle de Venezuela; tiene excelentes comodidades. Ocurran á la calle de la Victoria núm. 29. e16 4p

Zanjeadores y carreros &c.

SE necesitan contratar dos zanjeadores y dos carros para un trabajo largo. Los que quieran contratarse ocurran al númers 29 calle de la Esmeralda.—En la misma casa se vende madera de sauce para silleteros, álamos para cumbreras y otros usos, leña de astilla de sauce y pasto seco ó heno superior. e16 3p

Interesante.

EN la calle de Cangallo núm. 86, taller del Profesor de Flebotomia y Dentista, se aplican Sanguijuelas grandes á 3 pesos una, y se venden por mayor y menor á todos precios.
e16 3p MOURA.

Interesante.

SE vende la Fábrica de Velas que está en la calle del Temple núm. 151, dicha casa está bastante acreditada y tiene un reparto de velas de consideracion, y se dejará reducido á un corto principal ó como mejor interese al comprador. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e16 4p

Se vende

La accion de una liberta de 14 años, en la cantidad de 150 pesos. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral número 16. e16 3p

¡Viva la Federacion!

—

TESORERIA GENERAL.
EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el 1 p § mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6 p § anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta oficina á recibirlo. e15 8p

Baratillo

DE BACALAO fresco, á 6 reales libra; en la calle de Suipacha núm. 63, de San Miguel cuadra y media para el Retiro. e15 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

Consecuente á órden superior, el tenedor del Billete de Tesorería núm. 2,164, de 4,000 pesos, deberá presentarle en esta oficina dentro del perentorio término de diez dias, contados desde esta fecha; con prevencion de que no será de abono no ejecutándolo en dicho plazo.

Enero 15 de 1839. 8p

Para San Pedro y San Nicolas de los Arroyos.

En toda la presente semana, saldrán dos tropas de carretas, una para cada destino dicho; admiten carga de ida y vuelta. Los Sres. que gusten fletar, pueden verse con su consignatario, en la calle de Cangallo núm. 127

e15 3s *Manuel I. Molina.*

Aviso.

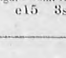

SOMBREROS finos de paja de Italia, hay una partida para vender en la calle de las Piedras número 46.

e9 3p

☞ *Aviso interesante,*

A los que tengan y quieran vender.

EN la Recova vieja frente al fuerte número 39, se compran *fondos públicos*, y tambien se venden casas en varias direcciones, y dos pianos, uno perpendicular y otro cuadrilongo. e4 6s

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE Á LOS MERCEROS Y DEMAS.

En casa de los Señores Aymes y hermanos, calle de la Universidad núm. 93.

El Jueves 17 y Viernes 18 del corriente, á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, los siguientes efectos:
Pañuelos de cambrai bordados de muchas clases,
Género de seda para chaleco,
Medias de seda caladas,
Gros labrado, esclavinas de todas clases,
Estractos de olor,
Guantes de cabretilla largos y cortos,
Peinetitas de asta para rulos,
Bombas de cristal para quinqueses,
Látigos y chicotes estoques,
Hebillas para sombreros,
Sortijas y cruces,
Braceritos, ule, pólvora fina,
Plumas finas para gorras de Señoras,
Broches para capas,
Papel rayado para factura,
Eslabones, botones para fraques,
Juegos de dominó, agua de Colonia superior,
Coco liso punzó,
Cintas de gasilla, id de aguas para cinturon,
Marroquines negros franceses,
Palos dorados para colgaduras,
Espejitos, conocimientos en español, baldozas &c. &c.

—

POR J. J. ARRIOLA.

En el Almacen calle de la Reconquista, Número 125 ½

El Jueves 17 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen, que consta de—

Un resto de azucar blanca, 7 bolsas arroz, algunos rollos de tabaco negro, idem picado, fideos, almidon de mandioca, almendras, té hison y negro, id. de Oporto cerveza inglesa, ginebra de Holanda, vino moscatel, idem de Grave, algunas resmas papel de estraza, idem blanco, jamones, naipes jabon de España, yerba paranagua, cigarros habanos, harina, algunos felpudos, palanganas azules y blancas, jarros y jarras pintados, fuentes de varias clases, jarros charolados, y otra porcion de artículos que estarán á la vista, cajones vacios, barricas id., todas las vidrieras, armazon y mostrador &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguentes—
Dos cómodas, 1 ropero, 1 mesa de caoba de comedor,
Una cuja camera con colchones &c., mesas de arrimo,
Id. de pino de varias clases, 1 piano pierna de calzon,
Dos escritorios, botellas de cristal lapidadas,
Dos tinajas para agua, 2 tachos de cobre,
Algunos cuadros, 1 alfombra usada, espejos,
Un baño llovediso, y otra porcion de muebles que estarán á la vista; como tambien un baul de ropa hecha, con fraques, levitas, chaquetas &c.

Al mismo tiempo por conclusion de factura se rematará lo siguiente—
10 barricas de cerveza blanca,
12 bolsas arroz,
10 cajoncitos vino de Grave,
1 bolsa cominos,
60 quesos de Tafí,
5 tarros tabaco, y algunos rollos id. negro.
Tambien se rematará un carro de sopanda en buen estado.

—

AVISOS.

Crisoles de Lapiz.

HAY para vender una pequeña cantidad de crisoles de lapiz; quien necesite de este articulo, ocurra al núm. 30, calle de la Universidad. e15 4p

Se necesita

UNA conchavada. En la calle de la Federacion núm. 311. e15 2p

Aviso interesante.

Se vende la hermosa casa calle de las Piedras número 312, hecha á todo costo y se dará muy barata. Quien se interese en su compra ocurra á tratar á la calle de Representantes núm. 92, ó á la misma casa Piedras 312; ó se toman sobre ella de 30 á 35 mil pesos libres de todo empeno. e15 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria frente al Teatro Nuevo núm. 123, el maestro Luis Biaffore, tiene Sanguijuelas de Europa muy grandes y de buena calidad, las aplica y vende á un precio equitativo. Los Señores que gusten ocuparlo, serán servidos con esmero y prontitud. Tambien pone ventosas sarjadas á un precio equitativo. e15 8p

Aviso al Comercio

El que necesite una tropa como de 10 á 12 carretas, con excelentes boyadas y peones inteligentes y de confianza, ya pronta para hacer viaje á cualesquier punto de la Provincia, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 341, esquina del Sr. Wrigth. e15 3s

VENTA.

La esquina y seis piezas de azotea, situada ántes de llegar al Arroyo de Maldonado, á mano izquierda. Dos casas mas en la calle de Charcas, al llegar al bajo de los hornos; una con su cuarto de tierra y cuatro piezas habitables, y la otra con 166 varas de frente y 93 de fondo, con su horno de ladrillo y seis piezas. En la calle de Arenales núm. 120, encontrarán con quien tratar. e15 3p

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras núm. 29, se vende un hermoso forte-piano de muy buenas voces, y tambien otro en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos, propio para aprender á tocar y en regular uso; un sofá de asiento de crin; una silla de montar para señora y otras varias de hombre; un cuadro al olio del inmortal Washington, y otros cuadros, algunas halajas, y otros diferentes muebles que estarán a la vista. e14 6p

AVISO INTERESANTE.

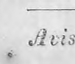

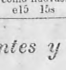

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. e15 15s

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido el dia 6 del corriente una negra llamada Maria Antonia, es de estatura alta, flaca, lleva vestido de muselina á cuadros lista blanca y morada, pañuelo de algodon amarillo con flor negra, zapatos de tafilete usados. El que la encontraré ó supiere el paradero de ella, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 283, donde será gratificado. e15 3p

Aviso á los mozos de gusto.

SE vende un apero completo del mejor gusto y sin uso alguno, en el infimo precio de mil quinientos pesos moneda corriente. El que lo necesite ocúrra calle de la Federacion No. 48. e15 3p

¡PERDIDA!

El Sábado á la oracion se perdió en la calle de la Paz entre la Plaza de la Victoria y el puente atras de la iglesia de las Monjas Catalinas, un libro en ingles, con láminas pintadas de colores. El que lo hubiese hallado y lo entregue en la casa No. 78, calle de la Catedral, será bien gratificado. e15 3s

Aviso.

Se vende una casita muy bonita, propia para una corta familia, calle de Tucuman No. 221. La persona que quiera compraria ocúrra á la calle de Maipú No. 65, almacen de ferreteria. e15 10p

Se vende

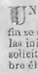

Una morena soltera, sin familia, sin vicios ni enfermedades, que sabe cocinar y lavár, en mil y cuarenta pesos moneda corriente. Calle de Tucuman, casa sin número contigua al número 135, darán razon. e14 4p

Se necesita,

UN dependiente para un almacen, el cual debe presentar las mejores recomendaciones de su conducta; á cuyo fin se dejará en la oficina de esta imprenta, una esquela con las iniciales A. B., conteniendo el nombre y apellido del que solicite acomodo, y de las personas que puedan informar sobre él, que será atendida con la brevedad posible. e14—2p

Se vende en 1200 pesos

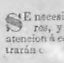

Un criado de 34 á 35 años de edad, buen mucamo y tambien entiende algo de cocina. Ocúrrase á tratar calle de Belgrano No. 55. e14—3p

Sanjeadores.

SE necesitan desde cuatro hasta doce hombres trabajadores, y no viciosos, sin cuyas calidades es escusado dar atencion á este aviso. De las 12 hasta las 2 de la tarde encontrarán con quien tratar calle de la Catedral No. 128. e14—3p

Cambio

De una casa con grande comodidad y muy sólida, la cual se dá por una Chácra que contenga buenos montes, y campos grandes para cria de ovejas. Quien guste tratar ocurra á la casa número 233 calle de la Universidad. En la misma casa se vende un piano de muy regulares voces en buen estado. e7—3p

Se vende

Una casa sita en la calle de la Reconquista núm. 238, construida recientemente á la moderna, con excelentes entresuelos y mejores comodidades. La persona que se interese en compraria, encontrará con quien tratar en la misma casa. e7—4p

☞ Mudanza de Domicilio.

En la calle de Federacion número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo.

Madama ANNAT,

Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller y se ocupa tambien de la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discipula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes Plata) número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo, á media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de Dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente de 7½ á 9 de la noche, y en la que han aumentado los discipulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo. e14 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Viudas hace presente á las pensionistas de Hacienda y Ministerio, que pueden ocurrir por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado. e14—4

Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

SE avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que desde luego pueden ocurrir á la Administracion de ellos para ser satisfechos de sus servicios respectivos á los años de 1837 y 1838.

Buenos Aires, Enero 14 de 1839.

Juan Manuel de Lúca.

Se ha perdido

Un pardito el Sábado 12 del corriente de 11 á 12 de la mañana, de edad de cinco á seis años, llamado Lucio San Martin; lleva puesto un pantaloncito azul de nanquin, en mangas de camisa, descalcito y sin sombrero, vá con el pelo cortado y le forma un jopo adelante. Quien lo hubiese hallado ó dé razon de él, será gratificado en la calle de la Reconquista número 317. e14 3p

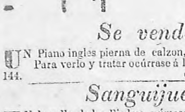

Se vende

UN Piano ingles pierna de calzon, de muy buenas voces. Para verlo y tratar ocúrrase á la calle del Perú número 144. e14 2s

Sanguijuelas.

EN la calle de las Piedras número 16, se ha recibido una partida de Sanguijuelas, de primera calidad, que sacan una onza de sangre. En la misma casa se vende Rapé macuba con olor á 6 pesos, y sin olor á 5. e14 4p

Se vende

Una casita sita en la calle de Corrientes No. 306, compuesta de tres piezas de azotea, pozo de valde cercada de pared: tiene árboles frutales, y medio cuarto completo de tierra. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e14—4p

Se vende

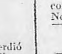

Una casa sita en la calle del Cerrito, comprendida desde el No. 162 hasta llegar al No. 168 contiguo; edificada en terreno de 19 varas y media de frente al Este y de 50 idem de fondo al Oeste. Quien se interese en compraria véase con su dueño en la calle del Parque, pasando la esquina del No. 247. e14—4p

Aviso.

EN la casa calle de la Federacion No. 142 se venden palmas y tablas de pino, alfagias de urunday y cuatro masteleros de buque; mas una máquina de estorronar trigo, con todo lo necesario, cuatro puertas dos de calle y dos vidrieras de 3½ varas superiores, y varios tablones de pino que han sido de buque.—Tambien se vende una casa con 16 piezas, en muy buen parage, dividida en dos casas.—Mas una esquina con dos trastiendas, dos cuartos de alquiler, un corralon cercado, en la calle de la Catedral No. 256 y torciendo para la calle de Córdoba No. 62, con 7 piezas, 3 patios, un corredor y demas oficinas.—En la misma casa se vende una criada. Las personas que se interesen en algo de lo propuesto pasarán á verse con el dueño en la casa señalada con el número de arriba. e14 3p

Se vende,

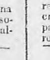

Una casa esquina calle de Lima No. 212 y calle de Chile No. 210, edificada en terreno de 7½ varas de frente y 40 de fondo, toca cercada de pared; tiene dos cuartos, cocina y pozo de valde; la esquina tiene mostrador y armazon. Darán razon á media cuadra para el Sud en una casa rosada. e14—4p

Se vende

Un negro sano, robusto y apto para todo servicio. El que se interese ocurra á la iglesia del Socorro para tratar. e12 4p

Permuta de ganado.

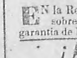

Se entregan mil quinientos cabezas de ganado vacuno, al cortar de un rodeo, en el Norte para recibir igual número al Sud. Para arreglar el negocio ocúrrase á la calle de Cuyo número 23. e12 3p

Aviso al Público.

EN la Recova Vieja frente al Fuerte núm. 39 se dá dinero sobre hipoteca, y tambien por pequeñas cantidades con garantia de halajas. e12 3s

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta general de los acreedores del fallido, por segunda vez, D. Juan Costa, en el salon del despacho, el dia 16 del corriente á las 11 de la mañana, la que presidirá el Señor Teniente primero de Cónsul D. Ignacio de las Carreras, y á la que deberán asistir con los documentos respectivos de sus acreencias. Buenos Aires, 11 de Enero de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano Primero del Consulado.

e12 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Invalidos.

HABIENDO pagado el Superior Gobierno los haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre del espresado cuerpo, concurrirán á recibirlos en la forma acostumbrada los Sres. Gefes y Oficiales desde el Lunes 14 del corriente, y la tropa desde el Viernes 18 del mismo mes

Cáceres.

e12 3g

¡Espejo de Señoritas!

LA persona que tuviere un ejemplar de esta obra y quisiere deshacerse de él, puede ocurrir á la libreria No. 30 calle de la Catedral. e11—3p

Ojo, Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa y de superior calidad, se advierte que son francesas, hay una partida y se venden ó se aplican á precios sumamente cómodos en la Plaza del Restaurador Rosas calle de Belgrano núm. 264. e12 3p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa panaderia y sus útiles, perteneciente al concurso de D. Francisco Luque, sita en la calle de las Piedras No. 306; y su terreno se compone de 27 varas 4½ pulgadas de frente al Oeste, y 75 varas 4 pulgadas de fondo al Este: tasada en la suma de 52,027 pesos 5 rs moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma; siendo prevencion que D. Francisco Florin ha ofrecido por ella la cantidad de 40,280 pesos 5½ reales moneda corriente. Buenos Aires, Enero 12 de 1839. e 12—3p

Izarrualde.

Sanguijuelas de Europa muy baratas.

LAS encontrarán en casa del Profesor de Feblotomia Francisco Arrascaeta, calle de la Reconquista núm. 267: al anunciar en este aviso solo se propopone el darlas mas baratas que en otra parte, siendo su precio el de doce reales vendidas y dos pesos saliendo á aplicarlas, para lo que tambien se ofrece Da. Josefa Rodriguez á servir á las Señoras á los mismos precios que se anuncian. Tambien sangra, pone ventosas y saca muelas. e12 4p

Papas Superiores,

SE venden por mayor y menor en el almacen No. 54 calle del 25 de Mayo. e11—10p

Se vende

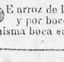

Una majada de ovejas que se halla por la punta del Arroyo de las Conchitas. Para tratar ocúrrase á la calle del Comercio No. 194, que darán razon. e11—2p

Al Gran Baratillo.

DE arroz de la Carolina á 1 peso libra, á 23 pesos arroba, y por bocois á 22 ps. Calle de Belgrano núm. 79, en la misma boca calle de la Plaza Chica. e11 4p

METODO PRACTICO
DE
Enseñar á Leer,

POR D. VICENTE NAHARRA;
ULTIMAMENTE AUMENTADO Y CORREGIDO, Y ADAPTADO PARA EL USO DE LAS ESCUELAS.
Su precio—UN PESO.

SE hálla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para e Colegio, No. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

EL Habilitado de viudas hace saber á las que corresponden al Monte-Pio militar, que pueden ocurrir desde hoy por los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

RAMIRO.

Aviso á los Celadores.

EL dia 7 del presente mes se ha huido de la casa calle del Comercio número 117, una mulatilla como de diez años de edad; lleva vestido de zaraza oscura viejo; vá sin rebozo; tiene la uña del dedo grande de una mano partida en dos mitades. La persona que la tenga, ó dé noticia de su paradero será gratificada en dicha casa. e8 4p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una negra africana, de nombre *Maria*, habla portugues y es ya anciana, blanqueando en canas, lleva vestido de zaraza oscuro, pañuelo de algodon fleco de lana; ella es vizca y delgada. El que la entregue en la calle de los Estados Unidos, casa número 92, recibirá una buena gratificacion. 11—6p

Se vende

Una hermosa quinta en la calle larga de Barracas, con 60 varas de frente y 3 cuadras de fondo; la casa se compone de 9 piezas y un hermoso parral frente á la casa, formando corredor; un jardin con buenas flores, 10 naranjos chinos de los mas esquisitos: los cercos están poblados de rosales; tiene tres pozos con pileta. Las personas que se interesen ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. Se dará por las dos terceras partes de su tasacion. e11—4p

Interesante Baratillo.

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—

- Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
- Bacalao superior a 3 rs. libra
- Azúcar blanca á 12 rs. libra
- Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
- Almendra pelada fresca á 3 ps. libra
- Id. con cáscara de la princesa á 12 rs. libra
- Café en grano á 11 rs. libra
- Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de articulos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo. e10 8p

Arpilleras.

SE hallan en venta en la calle de la Universidad num. 68. e10 4p

Se necesita

Un moreno que entienda de masas y quiera conchavarse para lo interior de una casa. Daran razon en la calle de Federacion número 208, á cinco cuadras y media de la plaza. e10 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

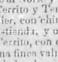

Se vende una casa con un hermoso jardin (que hoy dia es jardin de té y refresco), con sala de diez varas, buena chimenea, cielo raso y alacena de cristal, puertas vidrieras, tres aposentos, comedor, cocina, excelente algibe y un lugar, todo nuevo; seis parras en el patio, gallinero en la huerta, un juego de bolas y otro de tejos: el terreno consiste de 35 varas de frente al Norte y 34 al Oeste, haciendo esquina con las calles del Cerrito y Temple; teniendo á esta última cinco cuartos de alquiler, con chimenea; una esquina con mostrador, armazon y trastienda, y otros cinco cuartos mas de alquiler á la calle del Cerrito, con corralito, cocina, y tres de ellos con lugares. Es una finca valiosa y de gran recreo, con dos casitas de flores, enrrejados de madera y cada aposento con su reja. Ocúrrase á la misma casa, calle del Cerrito número 227. e10 8p

Se alquila

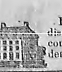

La casa y quinta de la chacra de Sta. Catalina, distante cinco leguas del pueblo; tiene muchas comodidades y se dará por un alquiler muy moderado. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 45. e10 7s

A los Barraqueros.

UNA corta cantidad de arcos de fierro, recien recibidos, se hallan en venta en la calle de la Piedad núm. 144. e9 2p

☞ Aviso al Público.

D. JULIAN JARDEL estando próximo á ausentarse del pais, creeria faltar á su deber y á la gratitud debida á un pueblo que tanto lo ha favorecido, si por medio de este aviso no reiterase á sus marchantes y al público en general su agradecimiento y gratitud por haberlo distinguido hasta el presente, y avisarles al mismo tiempo que está resuelto á redondear su negocio y vender al precio mas equitativo todos los articulos concernientes á su arte que se encuentran en su casa tienda, calle de Federacion No. 89, como son, tirabuzones de varias hechuras, igualmente un sartido de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes con resortes de distintas clases para ambos sexos; el todo hecho á la mayor perfeccion y al gusto del comprador. d 9—8p

Se vende

Una casa sita en la calle de Tacuari número 129, á cuadra y media de la Plaza del Restaurador Rosas (ántes de Monserrat.) Consta de ocho piezas, cocina &c., en terreno de 8½ varas de frente al Este y 35 de fondo. En la misma darán razon. e9 3p

☞ Aviso interesante.

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde, edificada en 8½ varas de frente y 70 de fondo, con dos hermosos parrales y varias frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra á la calle del Perú frente al número 72. e9 3p

Se venden

SANGUIJUELAS de las mejores que han venido de la Europa, en la calle de la Universidad número 242. e9 3p

Gratificacion.

LA semana pasada se perdió una papeleta dada por el Consulado de S. M. B. de súbdito de dicha nacion á D. Angel Mendaro. Quien la entregue en la calle de Tacuari núm. 61, recibirá dicha gratificacion. e9 3p

Aviso.

EN el almacen calle de Potosí número 121, existen varias prendas que han sido empeñadas, y cuyos plazos están cumplidos con exceso, siendo mas que su lejitimo valor lo que se debe sobre ellas, el referido almacen va á liquidar sus cuentas, y se avisa esto á los dueños de las espresadas prendas para que ocurran á desempeñarlas; pues en caso de no hacerlo así se tendrán por destituidos del dominio sobre ellas, y se venderán para concluir las cuentas del establecimiento. e9—3p

Se vende

EN la calle de Suipacha número 148, por tener que ausentarse una familia, lo siguiente—

- 2 cómodas con armarios de vidrieras
- 2 docenas sillas de sala de esterilla
- 1 espejo grande
- 1 par de candeleros de tres luces, de platina con sobrepuestos de plata
- 1 par de floreros grandes de porcelana
- 5 cuadros de sala
- 2 espaviladeras con sobrepuestos de plata
- 1 lavatorio de señoras

Tambien se alquila la casa, tiene 10 piezas, 5 de ellas empapeladas, 2 patios y corral. e9 8p

☞ Aviso interesante.

SE desea arrendar una chacra chica que no esté muy distante de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 250 donde hallarán con quien tratar. e8 3s

AVISO.

Con motivo de estar para salir del pais, vende su dueño á precios sumamente acomodados las cosas siguientes—

- Un sofá de clin,
- Una docena sillas americanas de madera,
- Media id. id. de abanico,
- Una mesa de caoba de dos hojas,
- Una id. de un pie redonda,
- Una de cedro, mas ordinaria,
- Un lavatorio con alacena,
- Una hermosa percha,
- Una marquesa de madera muy fuerte y con un preservativo para no criar chinches.

El portero de la Administracion de Correos dará razon, y tambien un anciano que está viviendo enfrente en una carboneria. e7—15p

Aviso.

LA Sociedad que ha existido bajo la razon de ERNESTO KLEPPENBACH Y CA., por haber concluido el 26 de Noviembre, y de mutuo convenio, está disuelta desde aquella fecha, quedando la casa encargada de todas las liquidaciones, y continuando esta bajo la razon de JAQUE DIEHL é HIJOS.

Ernesto Klappenbach.
Jaque Diehl.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1838. e2 3s

Ojo, ojo á las Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida, son bastante grandes, de las que hace mucho tiempo que no vienen á este pais; y se darán á precios acomodados. Se encuentran en casa del profesor Sangrador y Dentista que vive calle de Potosí núm. 97, frente de la Botica del Mercado. d31 15

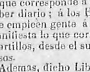

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 300 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Se compra

Dos sillas de montar de cuero de chancho nuevas ó con muy poco uso. El que las tenga ocurra á la calle de la Federacion num. 35, que tratará. e8 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.